EXPTE. D-495 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

La preocupación y profundo rechazo, frente al despido ilegal de 16 trabajadores pertenecientes al Centro de Protección de Derechos a Víctimas del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y el consecuente debilitamiento de las políticas del estado provincial en materia de derechos humanos y desamparo técnico a que se exponen las víctimas de hechos de violencia.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBAND
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTO
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Sr. Presidente:

Una vez más, la Gobernadora Eugenia Vidal, desconociendo la garantía de estabilidad de los trabajadores estatales contra los despidos arbitrarios, apela a la estigmatización y persecución bajo el ropaje de reestructuración del Estado, con el único fin de acallar los reclamos laborales mediante el descabezamiento de todo aquel trabajador que se atreva a ejercer sus derechos constitucionales laborales.

Precisamente, los trabajadores despedidos, durante el año 2017 reclamaron a lo largo de ese período, la devolución de las deducciones salariales significativas por haber adherido al paro de actividades promovida por la Asociación de Trabajadores del Estado, el pase a planta permanente, mejora de condiciones laborales, y el cese de situaciones de violencia laboral.

Pero lejos de tomar nota para mejorar y regularizar la situación de los trabajadores, la única respuesta de los funcionarios de turno es la injuria colectiva para justificar despidos. Y ello mismo le ocurrió recientemente a la maestra Nadia Emilse Minghetti, dejada cesante en dura respuesta a la carta pública remitida a la Gobernadora Vidal para que no cierren los jardines 919, 920, 904, Jardín de Infantes Rural e Islas de Matricula Mínima N° 1 y las escuelas primarias 13, 18, 19 y 25, entre ellas, dos establecimientos en la isla Martín García.

Pero el daño no queda solo en la afrenta a la dignidad de los trabajadores. Mientras públicamente desde el Poder Ejecutivo se encienden discursos de empoderamiento hacia las víctimas, alumnos, trabajadores y ciudadanos en general, con promesas de aumentar la presencia del Estado en cada barrio, desde el día a día de la realidad se constata un total desinterés por parte del gobierno provincial de lidiar desde el Estado

con la problemática que envuelve a las víctimas y sectores vulnerables de nuestra provincia.

Por si acaso, no hay más que recordar que a más de dos años del gobierno de Cambiemos, al día de hoy aún no se han puesto en vigencia normas trascendentales para nuestra provincia, como la Ley 14.509 de Violencia Familiar, Ley 13.168 de Violencia Laboral, Ley 14.687 de Implementación de Fiscalías Especializadas en Violencia Institucional, Ley 14.738 de implementación del Programa Provincial que garantiza las Políticas orientadas a la promoción y desarrollo de la Salud Reproductiva y la Procreación Responsable, Ley 14.924 de Marco Regulatorio para el uso Medicinal Terapéutico y/o paliativo del dolor de la Planta Cannabis (Sativa) y sus derivados, solo por mencionar algunos ejemplos.

Importa realmente la situación de las víctimas? En el propio informe de gestión del correspondiente al Centro de Atención de Derechos a Victimas se afirmó con bombos y platillos que los equipos de trabajo interdisciplinarios de asistencia a la víctima evidenciaban una capacidad operativa extremadamente reducida, con un grave déficits de recursos humanos y materiales, pero que con las reformas implementadas por la gestión Cambiemos se revirtió la situación y por ello hubo un aumento de la demanda de atención en los Centros de Atención a la Víctima de más 1000% en relación al año 2015[1].

Sin embargo, a fines de 2017 se produce el despido de una veintena de trabajadores, y salta a la luz que el incremento anunciado de recursos humanos altamente calificados no era más que el trasvazamiento lento y sostenido de agentes que otrora prestaban funciones en el Servicio Penitenciario Bonaerense, y que se han

[1] http://www.gba.gob.ar/documentos_justicia/Informe_de_gestion.pdf

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

incorporado sustituyendo -sin formación previa ni capacitación - a los Centros de Atención de Derechos a Víctimas, por un salario mucho más bajo del que corresponde y en una situación de total precariedad laboral.

Sin dudas estamos presenciando una estrategia de shock, cuyo objetivo primordial es desguazar el Estado provincial en todas sus dimensiones, y por ello no hay reparo ético al cierre de escuelas o sus unidades ejecutoras, de ramales ferroviarios, de vaciamiento de hospitales públicos, el cierre de centros de formación y capacitación, o en disciplinar a la clase trabajadora mediante despidos selectivos.

Por ello, y |sin perjuicio del repudio a las políticas de vaciamiento y persecución implementadas por la Gobernadora Vidal, valga también, nuestro reconocimiento y solidaridad a todos los trabajadores perseguidos, afectados por las políticas de recortes salariales y despedidos, solo por querer un Estado inclusivo y eficiente.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y las legisladoras el acompañamiento en la presente declaración.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTO
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA
H. C. de Diputados Pcia.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINT BOT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.